

FUNDACIÓN SOCIAL LM ASEGURAMOS EDUCADORES Y TRABAJADORES DE COLOMBIA  
"FUNEDUCOL"  
NIT. 900,411,481-8  
ACTA # 023

LUGAR: Manizales, Oficina principal LM ASEGURAMOS LTDA.  
HORA: 11:00 AM  
FECHA: 01 de marzo de 2024

ASISTENTES:

LUIS MIGUEL PIEDRAHITA GOMEZ, Presidente  
GABRIELA PATIÑO GUTIERREZ, Miembro de la Junta Directiva  
LUZ MYRIAM OSSA OROZCO, Secretaria

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del quórum.
2. Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros de FUNEDUCOL a 31 de diciembre de 2023
3. Verificación requisitos permanencia régimen tributario especial.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. En el cumplimiento del orden del día se llama a lista y se verifica que están presentes todos los miembros de la junta directiva, por lo tanto se establece el quórum para deliberar y decidir.
2. En el punto de los Estados financieros por el año 2023, el Representante Legal LUIS MIGUEL PIEDRAHITA GOMEZ, expone los principales rubros así: INGRESOS OPERACIONALES \$100.651.130, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$86.011.217, INGRESOS NO OPERACIONALES \$0, GASTOS NO OPERACIONALES \$1.070.013, EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS \$13.569.900, EXCEDENTE DEL EJERCICIO \$9.549.074, LOS ACTIVOS equivalen a la suma de \$34.018.378, LOS PASIVOS por valor de \$5.372.785 y un PATRIMONIO NETO DE \$28.645.593. **Los estados financieros presentados fueron aprobados por unanimidad.**
3. Después de verificar los requisitos de permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial, la Junta Directiva autoriza al Representante legal señor Luis Miguel Piedrahita Gómez, identificado con cédula nro. 10,247,218 de Manizales, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia de la FUNDACIÓN SOCIAL LM ASEGURAMOS EDUCADORES Y TRABAJADORES DE COLOMBIA "FUNEDUCOL" en dicho régimen.
4. Se pregunta a la Junta si tienen algún tema adicional que tratar y al no encontrarse otra razón se por terminada la reunión a las 12:00 mm. del mismo día, previa lectura y aprobación de la presente acta por unanimidad.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
LUIS MIGUEL PIEDRAHITA GOMEZ

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA  
LUZ MYRIAM OSSA OROZCO